

Resolución de Decanato **1680 / 2025 - NAT -UNSa**
Expediente: 10.309/2025. Otorga equivalencia de asignaturas a la estudiante
Keila Zoe, Fadell Basquez, carrera Lic. en Ciencias Biológicas
De: NAT - DPTO. ALUMNOS



Salta,
27/10/2025

VISTAS:

La presentación realizada a fs. 1, por la estudiante Keila Zoe Fadell Basquez - DNI: 46.229.014, mediante la cual solicita equivalencia de asignaturas aprobadas en la carrera Analista Químico - Facultad de Ciencias Exactas por las asignaturas equivalentes a la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas – plan 2013, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 2, obra Estado Curricular de asignaturas aprobadas en la Facultad de Ciencias Exactas, de la estudiante Keila Zoe Fadell Basquez - DNI:46.229.014.

Que el marco normativo de la presente corresponde a la resolución CS 128/2021, Reglamento de Aprobación de Asignaturas por Equivalencia de la Universidad Nacional de Salta, como así también la resolución 1210/98 FCN.

Que a fs. 21, la Dirección de Títulos y Legalizaciones de la Universidad, informa que la documentación presentada cumple con lo establecido en la Res. CS 128/21.

Que a fs. 23, la Comisión de Equivalencia de la Escuela de Biología aconseja otorgar equivalencia total de las asignaturas Fundamentos de Química I y Fundamentos de Química II, aprobadas en la Facultad de Ciencias Exactas por la asignatura Química General de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas que se dicta en esta facultad.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

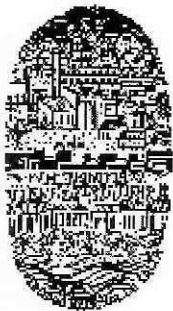
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- OTORGAR a favor de la estudiante Keila Zoe Fadell Basquez - DNI: 46.229.014 – LU: 423.565, de la carrera Profesorado en Ciencias Biológicas - plan 2015, equivalencia de acuerdo al siguiente detalle:

Analista Químico Facultad de Ciencias Exactas Universidad Nacional de Salta fs. 2		LICENCIATURA EN CIENCIAS BIOLÓGICAS PLAN 2015 FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
--	--	--



Resolución de Decanato **1680 / 2025 - NAT -UNSa**

Expediente: 10.309/2025. Otorga equivalencia de asingautras a la estudiante
Keila Zoe, Fadell Basquez, carrera Lic. en Ciencias Biológicas

De: NAT - DPTO. ALUMNOS



Salta,
27/10/2025

Equivalencia total		
Fundamentos de Química I – nota: 9 (nueve) – fecha: 06/08/2024 – Libro: 3A – Acta: EXA20-0275	por	QUÍMICA GENERAL –
Fundamentos de Química II – nota: 5 (cinco) – fecha: 17/12/2024 – Libro: 3A – Acta: EXA20-0432		nota: 7 (siete)

ARTÍCULO 2º.- DEJAR DEBIDAMENTE ESTABLECIDO que la calificación otorgada en la asignatura Química General, de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas – plan 2013, se realiza en base a lo instituido por Resolución CS 421/18.

ARTÍCULO 3º.- HACER saber a quien corresponda, y siga a Dirección Administrativa de Alumnos para para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

DR. VICTOR DAVID JUAREZ
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

DRA. MARTA CRISTINA SANZ
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES